

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 12 de Agosto del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 05 de Agosto del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo Verde Nilo, ubicada en la Unidad Vecinal N° 5, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° B96 de 13/04/2000, RUT _____, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 09 de Septiembre del año 2022

Horario: Inicio 20:00 Termina 23:00 Hrs.

Dirección: Costa Rica 3533

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : RUBEN CARLOS VARAS GATICA
Rut : 14.454.032-9
Firma : _____
Teléfono : 996510244

Nombre : Yessibel Viviana Lopez Davedo
Rut : 18.622.414-4
Firma : Yessibel
Teléfono : 940486884

Nombre : Cristobal Tapia Verdugo
Rut : 1752429-4
Firma : Copia
Teléfono : 939548974



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Handwritten: 7-08-22

